



RESOLUCION Nº 13765

VISTO:

El expediente CO-0062-00717559-9 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la factibilidad técnica y económica de generar en el espacio denominado Paseo Vélez Sársfield ubicado en calle Vélez Sársfield desde Bulevar Gálvez hasta calle Sargento Cabral, un paseo de esculturas.

Art. 2º: De resultar factible lo previsto en el artículo anterior el Departamento Ejecutivo Municipal, realizará una convocatoria abierta a artistas de nuestra ciudad a los fines de dotar a dicho paseo de un número mayor de esculturas a las que posee.

Art. 3º: La erogación que demande la concreción de la presente será imputada a la partida presupuestaria del presupuesto correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de diciembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando